

Asunto 0 8 4 / 0 2 4

Mensaje 0 4 0 / 2 4



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2024-11-0001-1002

Montevideo, **10 SEP. 2024**

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo de Delta del Tigre del Departamento de San José con el nombre "Mtra. Prof. María Espínola".

Dicha solicitud se fundamenta en que la señora María Espínola (1878-1963) fue una destacada maestra, directora de escuela y profesora uruguaya, con un profundo compromiso con la enseñanza y el aprendizaje, dedicando décadas de su vida a la formación de generaciones de estudiantes y convirtiéndose en un modelo a seguir para sus colegas y estudiantes.

Su legado perdura en la memoria de aquellos a quienes enseñó y en la comunidad educativa, donde su dedicación y pasión por la enseñanza continúan siendo una fuente de inspiración para las futuras generaciones de educadores en Uruguay.

Obtuvo una beca para estudiar en Estados Unidos y Europa, lo que le permitió introducir métodos avanzados en la enseñanza en Uruguay.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto "Mujeres que hicieron Historia", cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

**LUIS LACALLE POU**  
Presidente de la República



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

**Asunto** 084/024 **bis** **PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Désígnase con el nombre "Mtra. Prof. María Espínola" al Liceo de Delta del Tigre del Departamento de San José, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.